**VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME**
**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-091 DE 2024.**

| | |
|---|---|
| **FECHA:** | 11 de diciembre de 2024. |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** | MINIMA CUANTIA. |
| **OBJETO:** | PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE. |
| **PLAZO:** | tres (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. |
| **PRESUPUESTO OFICIAL:** | TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE. |

1. **DATOS SOLICITANTES. –**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE:** | **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS.** |
| **NIT** | 901366295-5. |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | MARIA CECILIA ROJAS MORALES. |
| **IDENTIFICACIÓN** | 1.018.410.852 expedida en Bogotá. |
| **FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO** | 07 de febrero de 2020 – MICRO EMPRESA. |
| **DOMICILIO** | Calle 7 No. 13 - 27 - Barrio Progreso – Villanueva – Casanare. |
| **FORMA DE ENTREGA** | Electrónica - SECOP II.<br>Día: 10 de diciembre de 2024.<br>Hora: 6:53:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito. |
| **FOLIOS** | 13 folios |
| **TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA** | Limitación a MIPYMES MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE. |
| **CONCLUSIÓN:** Se acepta la solicitud de MIPYMES a nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE. | |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE:** | **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS.** |
| **NIT** | 901354319-1. |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | EDELMIRA LEON META. |
| **IDENTIFICACIÓN** | 23791566 expedida en Paz de Ariporo. |
| **FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO** | 08 de enero de 2020 – MICROEMPRESA. |
| **DOMICILIO** | Calle 21 No11-22 – Barrio Morichal - Villanueva – Casanare. |
| **FORMA DE ENTREGA** | Electrónica - SECOP II<br>Día: 10 de diciembre de 2024. |

| | |
|---|---|
| | Hora: 6:58:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito. |
| **FOLIOS** | 19 folios. |
| **TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA** | Limitación a MIPYMES MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE. |
| **CONCLUSIÓN:** Se acepta la solicitud de MIPYMES a nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE. | |

## 2. CONCLUSIÓN GENERAL Y RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

**CONCLUSIÓN GENERAL:** Tras revisar la documentación presentada por los interesados en limitar el proceso a MIPYME, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, que establece que la entidad estatal debe recibir al menos dos (2) solicitudes de MiPymes para restringir la convocatoria, se han recibido un total de dos (02) solicitudes de limitación a MIPYME a nivel municipal Villanueva, Casanare. De estas, ambas (02) cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

En virtud de lo anterior, se concluye que dos (02) solicitudes **CUMPLEN** con los requisitos, por lo que el proceso de **Selección de Mínima Cuantía No. VC-SG-MC-091 de 2024** se limita a **MIPYME A NIVEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE**.

| **RESPONSABLE S DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.** | |
|---|---|
| **NOMBRE: OSCAR JAVIER FIGUEREDO BAÑEZ**<br>**CARGO:** Profesional Contratado – Secretaría General | FIRMA:  |

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)
Estadísticas

« Regresar (/)

# CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

| | |
|---|---|
| Sigla | CITRAVI S.A.S |
| Cámara de comercio | CASANARE |
| Identificación | NIT 901366295 - 5 |

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

## Registro Mercantil

| | |
|---|---|
| Numero de Matricula | 147040 |
| Último Año Renovado | 2024 |
| Fecha de Renovacion | 20240312 |
| Fecha de Matricula | 20200207 |
| Fecha de Vigencia | Indefinida |
| Estado de la matricula | ACTIVA |
| Motivo Cancelación | NORMAL |
| Tipo de Sociedad | SOCIEDAD COMERCIAL |
| Tipo de Organización | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS |
| Categoria de la Matricula | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL |
| Fecha Ultima Actualización | 20241105 |
| Emprendimiento Social | N |

## Información de Contacto

| | |
|---|---|
| Municipio Comercial | VILLANUEVA / CASANARE |
| Dirección Comercial | CALLE 7 NO. 13 - 27 |
| Teléfono Comercial | 3208214619 3235133960 |
| Municipio Fiscal | VILLANUEVA / CASANARE |

Dirección Fiscal CALLE 7 NO. 13 - 27
Teléfono Fiscal 3208214619 3235133960

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)
Estadísticas

| | |
|---|---|
| Correo Electrónico Comercial | citravisas@gmail.com |
| Correo Electrónico Fiscal | citravisas@gmail.com |

**Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales** Ver detalle

| Razon Social ó Nombre | Cámara de Comercio | Matrícula | Estado | Categoria |
|---|---|---|---|---|
| + TRAMITES CITRAVI | CASANARE | 159119 | ACTIVA | Establecimiento |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

**Información Financiera** Ver información

2020

2021

2022

2023

2024

Comprar Certificado (https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=50&matricula=147040)

Ver Expediente...

Representantes Legales

*— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.*

**Actividades Económicas**

**8559** Otros tipos de educación n.c.p.
**5221** Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre
**7112** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
**4651** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

**Certificados en Linea**

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal (/RM/SolicitarCertificado?codigo_camara=50&matricula=0000147040&tipo=08090000)

Ver Certificado de Matricula Mercantil (/RM/SolicitarCertificado?codigo_camara=50&matricula=0000147040&tipo=08090001)

**Representación Legal y Vinculos** Ver información

| No. Identificación | Nombre |
|---|---|
| + 1018410852 | ROJAS MORALES MAIRA CECILIA |
| + 23623344 | ROJAS MORALES ANA ALEJANDRA |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

**Renovaciones Años Anteriores** Ver información

| Años | Fecha Renovación |
|---|---|
| 2021 | 20210330 |
| 2022 | 20220328 |
| 2023 | 20230303 |
| 2024 | 20240312 |

# Registro de Proponentes

| | |
|---|---|
| Cámara de Comercio Proponente RUP | CASANARE |
| Número de Inscripción RUP | 000000004664 |
| Fecha de Renovación | 20230501 |
| Fecha de Inscripción | 20220906 |
| Fecha de Cancelación | 20240406 |
| Estado del Proponente | NO RENOVADO |

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos

Multas

**Multas:** No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones

**Sanciones:** No hay información de Sanciones asociada a este proponente

**Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control** Ver información

| Razon Social ó Nombre | NIT o Núm Id. | Domicilio | Grupo Empresarial |
|---|---|---|---|
| Ningún dato disponible en esta tabla | | | |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente

**Certificados en Linea**

Ver Expediente...

icontec ISO 9001 SC3641-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

## ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)
- Estadísticas

# EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

| | |
|---|---|
| Sigla | |
| Cámara de comercio | CASANARE |
| Identificación | NIT 901354319 - 1 |

☑ REGISTRO MERCANTIL

## Registro Mercantil

| | |
|---|---|
| Numero de Matricula | 146158 |
| Último Año Renovado | 2024 |
| Fecha de Renovacion | 20240320 |
| Fecha de Matricula | 20200108 |
| Fecha de Vigencia | Indefinida |
| Estado de la matricula | ACTIVA |
| Motivo Cancelación | NORMAL |
| Tipo de Sociedad | SOCIEDAD COMERCIAL |
| Tipo de Organización | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS |
| Categoria de la Matricula | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL |
| Fecha Ultima Actualización | 20240320 |
| Emprendimiento Social | N |

## Información de Contacto

| | |
|---|---|
| Municipio Comercial | VILLANUEVA / CASANARE |
| Dirección Comercial | CALLE 21 NO. 11 -22 |
| Teléfono Comercial | 3208214619 |
| Municipio Fiscal | VILLANUEVA / CASANARE |

- Inicio (/)
- Registros
  - Estado de su Trámite (/RutaNacional)
  - Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
  - Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
  - Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
  - Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)
- Estadísticas

| | |
|---|---|
| Dirección Fiscal | CALLE 21 NO. 11 -22 |
| Teléfono Fiscal | 3208214619 |
| Correo Electrónico Comercial | mairarojas145@gmail.com |
| Correo Electrónico Fiscal | mairarojas145@gmail.com |

**Sin resultados para mostrar.**

**Información Financiera** Ver información

2020

2021

2022

2023

2024

Comprar Certificado (https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=50&matricula=146158)

Ver Expediente...

Representantes Legales

*— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.*

**Actividades Económicas**

**5621** Catering para eventos
**5611** Expendio a la mesa de comidas preparadas
**4771** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
**4769** Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

**Certificados en Linea**

Si la categoria de la matrícula es Sociedad ó Persona Juridica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)
Estadísticas

Ver Certificado de Matricula Mercantil (/RM/SolicitarCertificado?codigo_camara=50&matricula=0000146158&tipo=08090001)

## Representación Legal y Vinculos Ver información

| No. Identificación | Nombre |
|---|---|
| + 23791566 | LEON META EDELMIRA |
| + 1122507916 | LAVERDE ROJAS MARIA CAMILA |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

## Renovaciones Años Anteriores Ver información

| Años | Fecha Renovación |
|---|---|
| 2021 | 20210329 |
| 2022 | 20220328 |
| 2023 | 20230303 |
| 2024 | 20240320 |

SC3641-1

## ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

## Detalles de mensaje

**Referencia interna:** VC-SG-MC-091 DE 2024

**Descripción del proceso** PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

**De:** CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS

**Usuario:** MAIRA CECILIA ROJAS MORALES

**Fecha:** 14 horas de tiempo transcurrido *(10/12/2024 6:53:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

**Referencia del mensaje** CO1.MSG.7336700

**Tipo de mensaje:** General

**Asunto:** SOLICITUD LIMITACION A MIPYME

**Anexos**

| Documento | Nombre del documento | |
|---|---|---|
| MIPYME MUNIICPAL CITRAVI FORO.pdf | MIPYME MUNIICPAL CITRAVI FORO.pdf | Detalle |

## Texto de mensaje

Villanueva Casanare 10 de diciembre de 2024

Señores

**ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE**

Calle 8 #13-15

Referencia: Manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYMES MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

PROCESO DE SELECCIÓN: **VC-SG-MC-091 DE 2024, cuyo objeto es: "PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

**MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYME**

La *suscrita* **MAIRA CECILIA ROJAS MORALES** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C en representación legal de la **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS** NIT. 901.366.295-5, teniendo en cuenta lo establecido en el presente proceso de selección, adelantando por ustedes, por medio de la presente manifiesto mi interés en limitar la convocatoria a MIPYME MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, del proceso de la referencia:

**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS**
NIT. 901.366.295-5
*Celular:* 3235133960
E-mail: citravisas@gmail.com
*Dirección: Calle 8 No. 13-21 Brr. Fundadores*
Villanueva-Casanare

Manifestó en cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Copia de cedula de ciudadanía
3. Copia de Registro Único Tributario
4. Certificación del contador de cumplir la condición de MIPYME con anexos del contador.

Atentamente,

R/L. **MAIRA CECILIA ROJAS MORALES**
C.C. No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS**
NIT. 901.366.295-5

Scanned with CamScanner

DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS** NIT. 901.366.295-5

CERTIFICA:

**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS**

**MAIRA CECILIA ROJAS MORALES** identificada con 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C en representación legal de la **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS** NIT901.366.295-5, y **MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.200.217 expedida en Villanueva y Tarjeta Profesional 249132-T contador de la suscrita empresa, certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio, se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como MICRO EMPRESA y/o MIPYMES

Activos totales: $98.846.078

Valor ingresos por actividades ordinarias: $72.068.000

Número de trabajadores: 3

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los 10 días de diciembre de 2024.

**MAIRA CECILIA ROJAS MORALES**
1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
Representante legal

**MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ**
1.118.200.217 expedida en Villanueva
T.P 249132-T
Contadora Publica

Scanned with CamScanner

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/12/2024 - 08:04:50
Recibo No. H000037467, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xQDAPwMYrA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
Sigla : CITRAVI S.A.S
Nit : 901366295-5
Domicilio: Villanueva, Casanare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 147040
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 NO. 13 - 27 - Brr progreso
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : citravisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208214619
Teléfono comercial 2 : 3235133960
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 NO. 13 - 27 - Brr progreso
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : citravisas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3208214619
Teléfono notificación 2 : 3235133960

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020, con el No. 36735 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS, Sigla CITRAVI S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 2 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2021, con el No. 41151 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 26 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021, con el No. 41413 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - SISTEMA DE REPRESENTACIóN LEGAL

Por Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022, con el No. 44138 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

- AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 45284 del Libro IX, se reforma estatutaria. capital autorizado

Por Certificación de capital del 27 de febrero de 2022 de la Contador Publico de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 45285 del Libro IX, se decretó Aumento capital suscrito y pagado

Por Oficio del 26 de abril de 2024 de la Gerente de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 48940 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Prestación del servicio de centro integral de atención, cuya finalidad es el dictar cursos pedagógicos de normas de tránsito y seguridad vial a los infractores de las normas de tránsito para acceder a los descuentos previstos en el código nacional de tránsito ley 769 de 2002 artículo 136, expedir certificados de presentación del curso para infractores de las normas de tránsito, realizar los reportes al registro único nacional de tránsito(runt) en línea y tiempo real la asistencia al curso de reeducación de los infractores, venta de pólizas de seguros, campañas de prevención y seguridad vial, pedagogía en normas de tránsito, capacitaciones en seguridad vial y actualización de normas, seguridad vial y movilidad, suministro de uniformes y dotaciones para el servicio de tránsito y transporte, elementos y dispositivos de seguridad vial, elementos y dispositivos para el servicio de tránsito y transporte, papelería y demás material tipográfico, placas, sustratos y demás especies venales, maquinaria y equipo de cómputo, prestación de servicios de grúa, prestación de servicios de parqueadero así como también cualquier actividad comercial o civil lícita. El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas, bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. Logística para seguridad vial y cualquier clase de evento. Organización de convenciones y eventos comerciales la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. Y así mismo podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero. Consultoría, planificación, diseño y desarrollo de programas y sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones, para tránsito y transporte. Suministro de dotaciones, uniformes, prendas de vestir y calzado. Realización de estudios técnicos, financieros, administrativos, legales, estructurales y asesorías, en lo referente con la ejecución y desarrollo de actividades destinadas a la prestación y venta de servicios profesionales, calificados y no calificados, por contratación con el estado o particulares en el sector del tránsito y transporte público y privado, así como la prestación de servicios operarios generales de mensajería y mantenimiento en general. Creación y prestación de servicios como centros de apoyo logístico de evaluación cale. Prestar servicios de mercadeo, señalización, todo lo relacionado con publicidad, imagen y posicionamiento corporativo; comercialización de cualquier tipo de bienes y la ejecución de eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos; realizar toda clase de estudios, diseño, y construcción de obras civiles, mantenimiento y reparación, demarcación, señalizaciones y actividades relacionadas con la conformación de la infraestructura vial, y del transporte; así como el alquiler, reparación, suministro, mantenimiento y operación de maquinaria, equipos y muebles, así como la prestación de otros servicios; representación, comercialización, arrendamiento y venta de equipos, suministros, accesorios y repuestos para todo tipo de impresoras, computadores fotocopiadoras, escáner, y cajeros automáticos; prestación de toda clase de servicios de ingeniería civil; estudios, diseño y arquitectura en todas y cada una de las ramas de

la ingeniería; consultoría e interventoría de obras; construcción de obras civiles tales como puentes, carreteras, movimientos de tierra, trabajos de ingeniería civil en todas sus etapas, formas, modalidades y trabajos afines; exploración, explotación y comercialización minera a campo abierto y cerrado. Asesorías en la estructuración de estrategias y planes municipales, departamentales y regionales en temas de gestión del riesgo de desastres, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, salud ocupacional y seguridad en el trabajo, seguridad social en salud, fiscalización, formalización minera. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero

**CAPITAL**

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | $ 75.000.000,00 |
| No. Acciones | 3.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 25.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | $ 75.000.000,00 |
| No. Acciones | 3.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 25.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | $ 75.000.000,00 |
| No. Acciones | 3.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 25.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendra un subgerente que lo reemplazara en las faltas temporales y absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre dela sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 48330 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | MAIRA CECILIA ROJAS MORALES | C.C. No. 1.018.410.852 |
| SUBGERENTE | ANA ALEJANDRA ROJAS MORALES | C.C. No. 23.623.344 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 2 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria | 41151 del 24 de septiembre de 2021 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 26 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria | 41413 del 05 de noviembre de 2021 del libro IX |
| *) Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria | 44138 del 29 de septiembre de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaaria | 45284 del 10 de marzo de 2023 del libro IX |
| *) C.C. del 27 de febrero de 2022 de la Contador Publico | 45285 del 10 de marzo de 2023 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Por Oficio del 26 de abril de 2024 de la Gerente de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 48940 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MAIRA CECILIA ROJAS MORALES
**CONTROLANTE**
Identificación: 1018410852
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** P8559
**Actividad secundaria Código CIIU:** H5221
**Otras actividades Código CIIU:** M7112 G4651

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: TRAMITES CITRAVI
Matrícula No.: 159119
Fecha de Matrícula: 06 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 NO 13-21 - Brr Fundadores
Municipio: Villanueva, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $95.072.395,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**Fecha expedición:** 09/12/2024 - 08:04:50
Recibo No. H000037467, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xQDAPwMYrA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141030961130

(415)7707212489984(8020) 000014103096113 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 3 6 6 2 9 5 | 5 | Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS | CITRAVI SAS |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Casanare 8 5 | Villanueva 4 4 0 |

41. Dirección principal
CL 8 13 21

42. Correo electrónico citravisas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 2 4 3 3 2 9 4 5 | 3 2 3 5 1 3 3 9 6 0 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 5 5 9 | 2 0 2 0 0 3 0 2 | 5 2 2 1 | 2 0 2 0 0 2 0 3 | 7 1 1 2 | | | | 1 |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código 1 | 6 | 4 | 2 | 4 | 7 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |

16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 57. Modo | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 26 / 15 : 32: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS MORALES MAIRA CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141030961130

(415)7707212489984(8020) 000014103096113 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 3 6 6 2 9 5 | 5 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | 0 0 0 | |
| 73. Fecha | 2 0 2 0 0 2 0 4 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 0 0 2 0 7 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 0 1 4 7 0 4 0 | |
| 78. Departamento | 8 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 4 0 | |
| **Vigencia** | | |
| 80. Desde | 2 0 2 0 0 2 0 7 | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 0 1 | 2 0 2 3 0 2 2 8 | | - |
| 2 | 8 1 | 2 0 2 1 1 0 2 7 | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141030961130

(415)7707212489984(8020) 000014103096113 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 3 6 6 2 9 5 | 5 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 4 0 2 1 6 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 2 3 6 2 3 3 4 4 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ROJAS | MORALES | ANA | ALEJANDRA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 4 0 2 1 6 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 0 1 8 4 1 0 8 5 2 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ROJAS | MORALES | MAIRA | CECILIA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.410.852

ROJAS MORALES

APELLIDOS

MAIRA CECILIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1987

VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-JUN-2005 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4688000-00211030-F-1018410852-20100127 0020354269A 1 30916158

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

D C 5 E 3 A 9 4 0 6 7 5 F 2 2 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1118200217 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 249132-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

## Detalles de mensaje

**Referencia interna:** VC-SG-MC-091 DE 2024

**Descripción del proceso** PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

**De:** EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS

**Usuario:** EDELMIRA LEON META

**Fecha:** 14 horas de tiempo transcurrido *(10/12/2024 6:58:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

**Referencia del mensaje** CO1.MSG.7336727

**Tipo de mensaje:** General

**Asunto:** limitacion a mipyme

| | Documento | Nombre del documento | |
|---|---|---|---|
| **Anexos** | SOLIITUD MIPYME MANDADA FORO-comprimido.pdf | SOLIITUD MIPYME MANDADA FORO-comprimido.pdf | Detalle |

## Texto de mensaje

Villanueva Casanare 10 de diciembre de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE

Calle 8 #13-15

Referencia: Manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYMES MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

PROCESO DE SELECCIÓN: **VC-SG-MC-091 DE 2024, cuyo objeto es: "PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

**MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYME**

*La suscrita* EDELMIRA LEON META identificada con 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo en representación legal de la **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1, teniendo en cuenta lo establecido en el presente proceso de selección, adelantando por ustedes, por medio de la presente manifiesto mi interés en limitar la convocatoria a MIPYME MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, del proceso de la referencia:

EMPRESA: **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1
Celular: 3208214619
E-mail: empresamandalasas@gmail.com
Dirección: Calle 11 No. 7-21
Villanueva-Casanare

Manifestó en cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Copia de cedula de ciudadanía
3. Copia de Registro Único Tributario
4. Certificación del contador de cumplir la condición de MIPYME con anexos del contador.

Atentamente,

Edelmira León M.
R/L EDELMIRA LEON META
C.C. No. 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo
EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS
NIT. 901.354.319-1

Scanned with CamScanner

DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICOS DE **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1

CERTIFICA:

**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA**

EDELMIRA LEON META identificada con 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo en representación legal de la **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1, y MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ identificada con cedula de ciudadanía NO. 1.118.200.217 expedida en Villanueva y Tarjeta Profesional 249132-T contador de la suscrita empresa, certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio, se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como MICRO EMPRESA y/o MIPYMES

Activos totales: $99.000.347

Valor ingresos por actividades ordinarias: $55.121.972

Número de trabajadores: 1

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los 10 días de diciembre de 2024.

Edelmira León M.
**EDELMIRA LEON META**

23.791.566 expedida en Paz de Ariporo

Representante legal

María Angélica Díaz B.
**MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ**

1.118.200.217 expedida en Villanueva

T.P 249132-T

Contadora Publica

Scanned with CamScanner

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/12/2024 - 08:03:41
Recibo No. S000905585, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rdb6433yCx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S
Nit : 901354319-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 146158
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 21 NO. 11 -22 - Brr morichal
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : mairarojas145@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208214619
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 21 NO. 11 -22 - Brr morichal
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : mairarojas145@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3208214619

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 07 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2020, con el No. 36463 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 4 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 44154 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023, con el No. 45287 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 27 de febrero de 2023 de la Contador Publico de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023, con el No. 45289 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: Organización de eventos deportivos, sociales y culturales, otras actividades recreativas y de esparcimiento. Organización de convenciones y eventos comerciales, promoción y/ o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén o incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. El catering industrial, es decir la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Actividades de agricultura, ganadería, de agroindustria, estudio y diseño, elaboración de proyectos, geología, ingeniería ambiental, obra civil, infraestructura; prestación de servicios, suministros, transporte y asesorías agropecuarias, salud pública, servicio de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud visual y ocular a nivel intra y extra mural, servicio de elaboración y desarrollo del plan de atención básica. Asesoría y prestación de todos los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad enmarcados en la resolución 4288 de 1996 y ley 715 de 2001 (planta de atención básica pab). Instrucción sobre la higiene oral, técnicas del cepillado, control del tamizaje visual. Promoción de la salud para el adulto mayor, educación y promoción de la dieta, ejercicios y estilos de vida saludable. Promoción de la salud para el control integral del tabaquismo y alcoholismo. Promoción para la operativización y desarrollo de la estrategia saludable. Promoción del afecto el buen trato y la convivencia pacífica intrafamiliar. Promoción integral para el control de las enfermedades crónicas. Promoción integral para el control de vectores y zoonosis, promoción integral para el control de la edad e ira. Promoción integral para el crecimiento y desarrollo adecuado para niños y niñas. Promoción de la salud en la gestación y el parto. Promoción y divulgación de los derechos y deberes en el sistema general de seguridad social en salud. Promoción de la salud mediante el diseño, desarrollo, grabación, dicción y difusión de foros, conferencias, seminarios, talleres, propaganda y comerciales. Promoción en educación vial. Actividades encaminadas a asegurar la calidad sanitaria de agua para el consumo, proceso de producción, transporte y expendio de alimentos para el consumo humano. Actividad para controlar vectores que generen riesgo para la salud humana. Agricultura y desarrollo rural infraestructura social: Servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, educación nutricional, huertas caceras, granjas pilòtos y experimentales forestales: Siembra de árboles, pesca: Acuicultura, industria de productos químicos y afines: Fertilizantes máquinas y equipos eléctricos y electrónicos: Equipos para generación transmisión y distribución de energía, cables y conectores alumbrado eléctrico y cableado social, capacitación de maestros: Maestros técnicos y vocacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas: Producción de textos materiales didácticos educación a distancia, ayudas audiovisuales, investigación educativa, planeación y organización de sistemas de salud. Capacitación en salud, educación primeria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos de telecomunicaciones (para servicio de salud), diseño de sistemas de enfriamiento de vacunas (cadena de frío), diseño de sistema para material educativo en salud domiciliario: Atención básica en salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistema sanitario, enfermedades tropicales: Médicos odontólogos enfermedades y paramédicos, promotores domiciliarios de salud auxiliar, evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicación. Constructores: Obras sanitarias y ambientales, empadrisación, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Estructuras de concreto, señalización y semaforización, proveedores biseles, equipos mecánicos, electrónicos, software, hardware sonido y video, juguetes y artículos para recreo o deporte, sus partes y accesorios. Manifacturas diversas. Papelería en general, transporte colectivo de pasajeros, transporte no regular colectivo, de pasajeros transporte municipal de carga, transporte intermunicipal por carretera, alquiler de vehículo de carga con conductor, alquiler de maquinaria de equipo de construcción e ingeniería civil, servicio de mensajería urbana y rural, organización de todo tipo de eventos y actos culturales con o sin refrigerio, suministro de comunicaciones y movilización en todo tipo de vehículo automotor, suministro de equipo de cómputo y comunicación, mobiliario de oficina, suministro de equipo de seguridad industrial, prótesis, equipo de ortopedia, sillas de ruedas, capacitación y prevención en

adolescentes con riesgo de embarazo, adecuación de viveros, dotación de uniformes deportivos, ejecutivos, dotación de implementos de seguridad industrial, herramientas, calzado. Capacitaciones ambientales y de seguridad industrial, suministros y dotación de agentes de tránsito, suministro de servicios generales y fotocopias, embellecimiento de zonas verdes, mantenimiento de calles sardineles, reciclaje, mantenimiento e instalaciones de alcantarillas, mantenimiento de vías urbanas y rurales, recolección de basuras y clasificación, adecuación de colegios, hechuras, manteamiento y construcción de puentes y alcantarillados, publicidad, perifoneo, suministro de vallas, pendones, pasacalles, pinturas. Catering para eventos, organización de convenciones y eventos comerciales, actividades de otros servicios de comida, actividades de clubes deportivos, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, enseñanza deportiva y recreativa, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Actividades de otras asociaciones n.C.P., Gestión de instalaciones deportivas, mantenimiento y limpieza de escenarios, deportivos y educativos, instalaciones y administrativas, localizadas y plazas de mercado, mataderos y cementerios. Adelantar programas de reforestación. Decoración, señalización y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos, aeropuertos, hospitales, calles y andenes, señalizaciones viales. Compra venta e instalación de equipos de señalización vial y accesorios, vallas informativas, equipos de semaforización electrónicos, montaje de proyectos relacionados con la asesoría de empresas en el sistema financiero, administrativo y capacitación del personal, prestación de servicio transporte de personal, carga así el suministro de equipos de oficina, útiles de aseo, productos alimenticios, insumos de cafetería. Implementos deportivos, industriales, aceite, gasolina, venta de insumos agropecuarios, prestación de servicios de toda clase de capacitaciones a empresas públicas y privadas, asistencia técnica y estudios en temas ambientales, políticas y estrategias ambientales, agropecuarias, agroindustriales, macroeconómicos, y educativos, para comunidades, directivos y empresarios, servidores públicos, capacitaciones en general. Capacitación en gestión, organización y desarrollo de proyectos de ingeniería civil, promoción de la cultura llanera a través de la participación en eventos culturales nacionales e internacionales. Interventorías el proyecto capacitación continua en cultura tradicional llanera a estudiantes de educación básica. Realización de eventos turísticos, culturales y promocionales, incluidos, el diseño y montaje de stand, escenografías, desplazamiento, alojamiento, presentaciones de delegaciones y artistas, suministro de todo tipo de medicamentos, insumos y equipos industriales, servicio de seguridad industrial, capacitación de personal en seguridad industrial, suministro de equipos y elementos de protección personal y elementos de seguridad industrial, servicio de logística en áreas petroleras, dotación, suministro de personal para labores de servicio generales (aseadoras, conserjes y auxiliares administrativos), alojamientos restaurantes y lavandería, suministro de equipos médicos y quirúrgicos. Medicamentos, servicios de restaurante, venta de insumos de cafetería. Servicio de transporte de carga y pasajeros, así como transporte personal a centros hospitalarios y alquiler de vehículos, suministros de materiales de construcción, eléctrico, equipos de trabajo y demás elementos de ferretería y aparatos eléctricos y sus accesorios. Ejecución de obras civiles y arquitectónicas, diseño y construcción de cable de red de alta y baja tensión postearía para alumbrado eléctrico. Venta de aparatos de material eléctrico y sus partes. Construcción de obras sanitarias y ambientales. Construcción de sistemas de comunicación, sistemas de seguridad de información, comunicaciones en áreas de trabajo y población. Construcción de edificaciones y obras de urbanismo. Prestación de servicio en reforestación, mejoramiento paisajístico, servicio de apoyo a la silvicultura, protección de cuencas hidrográficas, reforestación, explotación forestal, realización de inventario forestal, consultoría relacionada con la actividad y control fitosanitario, el montaje y ejecución de proyectos de servicios públicos relacionados con la construcción, distribución, evacuación y tratamiento de aguas potables residuales, así como tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, mantenimiento de sistemas mecánicos y eléctricos, subestaciones eléctricas, líneas de ingeniería eléctrica. Suministro de aparatos y materiales eléctricos y sus accesorios, cable de red de alta y baja tensión. Capacitación, estudio, diseños e interventorías de proyectos relacionadas con la ingeniería mecánica y eléctrica. Incrementar el crecimiento de nuevas tecnologías de la información que aporten y mejore la calidad de vida y de educación en la región con la construcción de obras de ingeniería electrónica y de sistemas, la ejecución de proyectos de construcción de obras de ingeniería civil, terminación y acabados de obras de ingeniería civil, así como el suministro de materiales relacionados con la actividad, servicios de interventorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales de proyectos de ingeniería civil, actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, transporte de carga marítimo y de cabotaje, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, orden público y actividades de seguridad, publicidad, actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de operadores

turísticos, actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, otras actividades de espectáculos en vivo n.C.P., Actividades de programación y transmisión de televisión, alojamiento en centros vacacionales. Agricultura, ganadería y agroindustria, estudio y diseño, elaboración de proyectos, geología, ingeniería ambiental, obra civil, infraestructura, prestación de servicios, suministros, transporte y asesorías agropecuarias. Campo ambiental y sanitario: Estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental. Diagnóstico de factibilidad ambiental. Evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo. Asesorías en seguridad y salud ocupacional. Estudios de toxicología ambiental. Estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. Estudios sobre contaminación acústica, térmica y vibracional. Estudios, modelamiento y conservación de cuencas hidráulicas. Muestras de calidad ambiental. Evaluación y control de contaminación en los recursos. Estudios y planes de reforestación. Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento y control de eficiencia de planes de tratamiento de aguas potables y de aguas residuales. Estudio y diseño de sistemas de tratamiento de aguas potables y aguas residuales. Tratamiento de afluentes. Depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas. Estudios y recuperación de cuerpos de agua. Química ambiental. Detección de amenazas naturales. Cuantificación de vulnerabilidad. Estudios de seguridad y análisis de riesgos. Estudios, diseños e implementación de sistemas de manejo, recolección y disposición final de residuos (orgánicos, inorgánicos, industriales y especiales) o rellenos sanitarios. Manejo en la administración del paisaje. Estudios y planes para la conservación de bosques y reservas naturales. Análisis de riesgos naturales y antrópicos. Planes de prevención y atención de amenazas. Inspección técnica y control de calidad en obras civiles. Asesoría y asistencia técnica para el diseño y la implementación de estrategias de mejoramiento ambiental. Caracterización de aguas (estudios de calidad). Planes de manejo, recuperación, contingencia, seguimiento y monitorea ambiental. Gestión ambiental. Elaboración de planes para control de ríos e inundaciones. Elaboración de planes para la recuperación y rehabilitación de tierras. Elaboración de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales. Análisis de riesgos orientados a la prevención de desastres. Talleres de educación ambiental. Consulta y concertación con comunidades. Recolección, manejo, disposición y transporte de residuos (orgánicos, inorgánicos, industriales, hospitalarios y especiales). Formulación de estudios de impacto ambiental. Formulación de planes de manejo ambiental. Elaboración de diagnósticos ambientales de alternativas. Estudios y diseños para la construcción de acueductos, construcción de alcantarillados y plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. Estudios y diseños para la construcción de rellenos sanitarios y plantas de manejo integral. Formulación de planes de ahorro y uso eficiente del agua. Formulación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos. Formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos. Formulación de planes de gestión integral de residuos peligrosos. Formulación de planes de restauración ambiental. Formulación de medidas de manejo ambiental para proyectos de prospección sísmica. Diagnósticos de plantas de tratamiento de agua residual y potable. Formulación de planes de contingencia. Diseño de sistemas de control de calidad de aire. Asesorías sanitarias y ambientales. Elaboración programas y proyectos de educación ambiental (praes procedas). Informes de interventoría ambiental. Formulación de planes maestro de acueducto y alcantarillado. Formulación de proyectos de producción más limpia. Elaboración y actualización de catastro de redes. Estudios en diversidad biológica con fines científicos. Inventarios forestales. Estudios y diseños para la construcción de escombreras. Interventorías ambientales. Recolección transporte y disposición final de residuos sólidos y residuos líquidos. Estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental. Gestión y auditoría ambiental. Asesorías en legislación ambiental. Diagnóstico de factibilidad ambiental. Evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo. Asesorías en seguridad y salud ocupacional. Estudio de toxicología ambiental. Estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. Estudio sobre contaminación acústica, térmica y vibracional. Estudios, moldeamiento y conservación de cuencas hidrológicas. Muestreo de calidad ambiental. Evaluación y control de contaminación. Estudios y planes de reforestación. Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento y control de la existencia de las plantas de agua potable y de aguas residuales. Tratamiento y función de agua potable. Disposición de aguas residuales. Tratamiento de afluentes. Depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas. Estudios, diseños e implementación de sistemas de manejo, reclusión y disposición de final de residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos y especiales) o rellenos sanitarios. Manejo y conservación de bosques y reservas naturales. Construcción de obras civiles asociadas a ingeniería ambiental y sanitaria. Detección de amenazas ambientales. Cuantificación de la vulnerabilidad. Asesorías y asistencia técnica, para el diseño e implementación de estrategias, del mejoramiento ambiental. Caracterización de aguas-Estudio de calidad.

Elaboración de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales. Implementación y elaboración de talleres de implementación ambiental. Consulta y concertación de comunidades. Campo de la geologia, geotecnia y geomorfologia. Estudio de suelos. Estudio geotécnicos, geomorfológicos y geológicos. Estudio de uso potencial y actual del suelo. Consultoría, interventorías y asesorías en procesos de adquisición sísmica. Desarrollo de perforaciones para la evaluación de reservas minerales y de acuíferos. Estudios y programas de exploración minera. Perforación, montaje y construcción de pozos profundos. Estudios de factibilidad minera. Planeamiento minero. Gestión para la inscripción para el registro minero, (título de minero y licencia ambiental). Muestreo técnico de roca para análisis de geoquímica. Sedimento logia aplicada a núcleos de perforación. Campo de arquitectura y urbanismo. Estudio y construcción de diseños arquitectónicos. Estudio, diseño y construcción de proyectos de urbanismo comercial e industrial. Arquitectura de edificaciones industriales. Estudios de programas de necesidades. Ingeniería de instalaciones. Asesorías de la contratación. Dirección integrada de proyectos. Gerencia de construcción. Planificación de espacios. Estudios e implementación de planes de ordenamiento y equipamiento social y urbano. Desarrollo de proyectos de gestión de contratos. Estudio de factibilidad. Remodelaciones y mantenimiento de edificaciones comerciales, industriales, asistencias públicas e institucionales. Estudio de implementación de planes de seguridad y emergencias. Campo de sistemas e informatica: Desarrollo e implementación de sistemas. Desarrollo de aplicaciones e ingeniería de red. Gerencia de la información. Consultoría, diseño e instalación de redes. Sistematización de procesos productivos. Monitoreo de procesos. Desarrollo de integración y puesta en marcha de infraestructura de gestión de red y de sistemas. Desarrollo consultoría e implementación de proyectos bajo tecnologías web. Desarrollo de proyectos de diseño gráfico. Planificación y control de proyectos. Desarrollo de portales web. Soluciones en publicación de páginas en internet y hosting. Ingeniería, diseño y puesta en marcha de intranet y extranet. Consultoría e informática. Sistematización de empresas. Consultoría y soluciones integrales. Desarrollo de aplicaciones. Estudio, diseño e implementación de sistemas de comunicación, control y tele mediciones. Captura y conversación de datos. Mantenimiento a equipos de cómputo y redes. Suministro e instalación de equipos de cómputo, sistemas de intercomunicación y voz. Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. Servicios de programas de cómputo especializados. Diseño de páginas web. Procesamiento de datos. Actividades relacionadas con bases de datos. Reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina. Reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo etc. Campo de electrica, electronica y comunicaciones: Estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificación e iluminación de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias y zonas deportivas y sociales entre otras. Diseño de redes de distribución. B.T. (Redes abiertas y trenzadas).Para el sector urbano. Diseño de redes y distribución en mt y b.T. En zonas rurales. Diseño de subestaciones de alimentación para el suministro de energía, para el sector comercial, industrial y residencial. Estudio y evaluación de la distribución actual de usuarios existentes sobre redes de b.T. Para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles pérdidas negras en los mismos. Estudios y normalización de redes de distribución de b.T. En zonas urbanas. Estudio diseño e implementación de sistemas automáticos de control. Estudio, diseño e implementación de sistemas de telecomunicaciones. Campo de la mecanica. Diseño y montaje de estructuras para encerramiento. Diseño montaje y mantenimiento de cuartos fríos. Diseño, montaje mantenimiento de sistemas de ventilación y aire acondicionado. Diseño y elaboración de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idóneos. Mantenimiento, reconstrucción y alquiler de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos. Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada. Elaboración de programas de operación y mantenimiento. Reconstrucción y habilitación de carriles, exploketrs y orugas. Servicio de torno, fresadora, prensa hidráulica y soldadura. Suministro de combustibles y más derivados del petróleo. Suministro de repuestos y partes para vehículos y maquinaria pesada. Campo agronomico y agroindustrial: Inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de la vegetación. Levantamientos ecológicos. Elaboración de investigaciones forestales. Estudios y planeación del desarrollo agrícola. Elaboración de censos y estadísticas agrícolas. Producción agrícola general. Diseño de instalaciones para procesamiento agroindustrial. Estudio y planeación del desarrollo agrícola. Elaboración de censos y estadísticas agrícolas. Provisión agrícola en general. Estudios y suministros de insumos biológicos, orgánicos, inorgánicos, fitosanitarios para el control y erradicación de plagas, enfermedades y malezas. Estudios para la protección de cultivos. Elaboración de planes para el manejo integral de plagas. Servicios ganaderos. Estudios para el control de plagas del ganado. Estudios para la implementación de la mecanización agrícola. Diseño, modelación y construcción, mantenimiento de instalaciones para el procesamiento agroindustrial. Prestación del servicio de alquiler de vehículos y

maquinaria pesada, además el suministro y transporte de material, de arrastre y materiales para la construcción. Reciclaje: Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos. Reciclaje de desperdicios y de desechos no metálicos. Silvicultura, extraccion de madera y actividades de servicios conexas. Silvicultura y extracción de madera. Explotación de madera y producción de madera en bruto. Producción de viveros de árboles. Plantación, repoblación y conservación de bosques. Recolección de productos forestales silvestres: Balata y otras gomas similares al caucho. Extracción de madera. Actividades de servicios relacionados con la silvicultura y la extracción de la madera. Servicios forestales a base de honorarios. Actividades de servicios de campamentos madereros. Actividades de servicios de contratistas de extracción de madera. Acarreo y transporte de madera hasta la empresa transportadora. Industrias manufactureras: Elaboracion de productos alimenticios y de bebidas elaboración de productos lácteos. Producción de queso, cuajada, requesón. Elaboración de leches condensadas. Elaboración de helados, a base de leche. Elaboración de leches acidas, yogures, kumis, etc. Producción de arequipe. Elaboración de productos de panadería. Elaboración de productos de pastelería y bizcochería. Elaboración de productos de galletería. Elaboración de arepas. Elaboración de pasteles, buñuelos y tortas. Producción de tamales y hayacas. Elaboración de pasabocas fritos (papas, patacón, yuca) y otros productos fritos. Producción de hielo común. Transformacion de la madera y fabricacion de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricacion de articulos de cesteria y exparteria. Aserrado, cepillado e impregnación de la madera. Cepillado de madera, incluye fabricación de listón y moldura en blanco. Producción de madera rebanada o desenrollada. Fabricación de traviesas de madera para vías férreas. Conservación y tratamiento de la madera. Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y panales. Fabricación de maderas contrachapadas. Producción de madera aglomerada. Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones. Fabricación de puertas, ventanas y sus puertas. Fabricación de escaleras, marquesinas, barandales. Fabricación de dosels, molduras, tabletas, tejas y ripias. Fabricación de tableros de madera celular, artesonados, armarios. Fabricación de persianas para puertas y ventanas. Fabricación de otras obras y accesorios de madera para la construcción no calificada previamente. Fabricación de estructuras terminadas para la construcción. Fabricación de recipientes en madera. Fabricación de cajas en madera. Fabricación de cajones, jaulas, barriles y envases similares a la madera. Fabricación de carretes, paletas y otras bandejas de madera para operaciones de carga. Fabricación de esteras, esterillas o persianas de materiales trenzables. Fabricación de artículos de madera y corcho. Fabricación de utensilios y artículos decorativos de madera para el hogar y oficina. Fabricación de artículos de madera para uso industrial. Fabricación de mangos para herramientas, escobas y similares. Fabricación de tallas en madera para la decoración. Artesanías de maderas. Fabricación de percheros para ropa y sombreros. Fabricación de armarios para cocina y bibliotecas para empotrar. Actividades de edicion e impresion y de produccion de grabaciones. Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones. Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Edición de materiales grabados. Otros trabajos de edición. Actividades de impresión. Impresión de periódicos. Impresión de productos editoriales. Impresión de artículos escolares y de oficina. Impresión de tarjetas postales y juegos didácticos. Impresión de materiales publicitarios. Arte, diseño y composición. Encuadernación. Acabado y recubrimiento. Otros servicios conexos. Duplicación de películas cinematográficas. Servicios de grabación de discos. Fabricacion de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo. Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Fabricación de elementos metálicos para arquitectura y ornamentación, tales como puertas, portales, ventanas, rejas y verjas. Fabricación de puentes y secciones, torres eléctricas, columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras y arcos elaborados de metal. Servicio de torno. Servicio de soldadura. Servicio de cortadora, dobladora y enrolladora de lámina. Fabricación de trofeos. Fabricación de muebles metálicos para soportar maquinas o equipos. Fabricacion de muebles; industrias manufactureras. Fabricación de muebles para el hogar, para oficina. Fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material. Fabricación de muebles para comercio y servicios. Fabricación de pupitres, tableros, estanterías, exhibidores, vitrinas elaboradas en cualquier material. Fabricación de muebles para restaurantes, bares, hoteles, teatros, colegios, iglesias, elaborados en cualquier material. Fabricación de muebles y accesorios metálicos para comercio y servicios. Fabricación de muebles de madera sin terminar. Servicios científicos y tecnológicos. Asesorías técnicas y científicas. Consultorías e interventorías a proyectos. Rendición de conceptos científicos y/o tecnológicos. Administración y evaluación de proyectos. Reestructuración industrial. Transferencia de tecnología e innovación. Estudios económicos. Auditorias e interventorías técnicas y tecnológicas. Estudios preliminares. Estudios análisis de muestra y pruebas de laboratorio. Comercialización (importación y

exportación). Implementación de productos, insumos, elementos de papelería, equipos de oficina, equipos de cómputo y telecomunicaciones y materias primas para la industria ambiental, agronómica, agroindustrial y de hidrocarburos. Suministro materias primas y sus manufacturas. Suministro de insumos e implementos agrícolas para fincas y haciendas. Capacitación y suministro de personal técnico y científico. Alquiler de vehículos y maquinaria. Suministro de dotaciones para seguridad industrial. Suministro de semillas y material vegetativo. Servicios, investigaciones, desarrollo de tecnología y software en el área de civil, arquitectura, ambiental, topográfico, geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico. Eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial. Rendición de procesos, actividades y conceptos científicos y tecnológicos. Relación de inventarios, censos y/o encuestas. Recolección, procesamiento de datos y desarrollo e implementación de base de datos. Comercialización (importación y exportación). Implementación de productos, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, topografía, geotécnica, electrónica, mecánica, agro mecánica y sistemas, diseño gráfico, eléctrica, mecánica, y agronómica. Campo de la cartografia sistematizada. Digitalización de planos. Actualización de cartografía. Servicio de plotter y producción de información cartográfica, con la digitación estructurada. Soporte técnico de imágenes y producción de mapas digitales temáticos. Soporte y elaboración de cartografía base y cartografía matemática. Elaboración de cartografía geológica detallada. Elaboración de cartografía sistematizada. Edición e impresión de mapas turísticos. Asesoría y elaboración de planos y diseños especializados. Campo civil. Estudios de uso potencial y actual del suelo. Diagnóstico de los procesos erosivos. Estudios para el aprovechamiento de aguas subterráneas. Diseño y construcción de redes hidráulicas. Estudio de estabilización de taludes. Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras de prevención y control de deslizamientos de tierra. Estudio, diseño y ejecución de planes de reforestación y revegetalizacion para estabilización de taludes y mejoramiento paisajístico. Diseño y construcción de instalaciones hidrosanitarios. Estudios de factibilidad, diseño y construcción y administración de canales, redes de drenaje y sistemas de riesgos. Estudios para la elaboración de planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas. Estudios, diseños, moldeamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles. Diseño, moldeamiento, montaje y mantenimiento de estructuras mecánicas. Estudio, diseño y construcción de viviendas de interés social. Estudios, diseños, replanteo, mantenimiento y administración de proyectos viales. Estudio, gestión e implementación de planes de transporte. Estudio de accidentalidad sobre redes viales. Estudio de transporte masivo. Estudios hidrológicos. Estudios de tráfico vehicular. Estudio para el aprovechamiento de aguas subterráneas. Levantamiento catastral. Diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias. Estudio, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Levantamientos topográficos. Estudio de factibilidad, diseño, construcción y administraciones de canales, redes de drenaje y sistemas de riego. Diseño, construcción y mantenimiento de redes de gas domiciliario. Diseño, construcción y mantenimiento de mataderos. Diseño, construcción y mantenimiento de plazas de mercado. Diseño, construcción y mantenimiento de terminales de transporte. Estudios y elaboración de proyectos de estratificación urbana, semiurbana, rural y de vivienda dispersas. Asesorías y elaboración de planes de desarrollo municipal y departamental. Proyectos productivos, de infraestructura e inversión. Elaboración de proyectos de inversión pública y privada. Diseño, montaje y mantenimiento de estructuras de encerramiento. Diagnóstico de los proyectos erosivos. Estudios, diseño, construcción y mantenimiento de obras de prevención y control de deslizamientos de tierra. Diseño de construcción y mantenimiento de presas y diques. Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras en tierra. Estudios, diseño, construcción y mantenimiento de obras para la estabilización de taludes. Diseño y ejecución de planes de reforestación y revegetación para estabilización de taludes y mejoramiento paisajístico. Planificación de proyectos e ingeniería de costos. Patología de la construcción. Inspección técnica y control de calidad de obras civiles. Suministro de materiales para la construcción de edificaciones, de escenarios deportivos, de redes hidráulicas y sanitarias de redes de gas, de redes eléctricas y demás materiales constructivos. Campo ingenieria industrial. Estudios de seguridad y riesgo industrial. Campo de los sig y nuevas tegnologias. Captura y procesamientos de datos por medio de nuevas tecnologías. Captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global. Gps. Implementación de sistemas de información geográfica-Sig, de sensores remotos, teledetección y modelos digitales, del terreno mdt. Desarrollo e implementación de sistemas de computación móvil o tecnológica pda (asistente personal, digital)- Paln, pocket o hewlett packard. Alquiler de gps, navegadores, estación total, teodolito electrónico, distancio metro, telemetro. Fotogrametría e interpretación de fotografía aéreas. Conversión de imágenes, rastre, vector y viceversa. Generación de base de datos topológicos. Estudio y elaboración de proyectos georeferenciados, para servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado,

gas, telefónica, y electrificación) apoyados en el sig. Estudio, elaboración e implementación de inventarios viales apoyados en sistemas de gps, sig y de sensores remotos. Asesorías y elaboración de planes y esquemas de ordenamiento territorial. (P.O.T. Y/o e.O.T.) Apoyados en sistemas de información geográfica sig. Estudio y elaboración interpretación de inventarios a plantaciones apoyadas en nuevas tecnologías. Estudio, vinculación y georeferenciacion de usuarios en la red de b. T. Ubicados en zonas urbanas y rurales apoyadas en nuevas tecnologías. Estudio, elaboración e implementación de proyectos apoyados en los sig para el control de plagas, enfermedades y malezas. Diseños de los procesos de captura, almacenamiento y análisis especiales. Elaboración de inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de la vegetación. Estudios y elaboración de inventarios turísticos. Levantamientos ecológicos, apoyados en nuevas tecnologías. Comercio al por mayor. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño. Comercio al por mayor de ropa deportiva. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas etc. Comercio al por mayor de artículos de iluminación. Comercio al por mayor de juguetería, plástica, juguetería metálica, juguetería de madera, juguetería artesanal, juguetería electrónica. Comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretearía y vidrio. Comercio al por mayor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros. Comercio al por mayor de toda clase de pinturas barnices, lacas y productos conexos. Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales o material para reciclaje. Comercio al por mayor de desperdicios y desechos de textiles y de cuero. Comercio al por mayor de desperdicios de papel y de cartón, de sustancia químicas e industriales, de desperdicios de vidrio y artículos de vidrio. Comercio al por mayor comercio al por mayor de desperdicios y desechos de plásticos y de caucho. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño. Comercio al por mayor de accesorios del vestido. Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática. Comercio al por mayor de máquinas de oficina, contabilidad manuales y eléctricas y sus accesorios. Comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios. Comercio al por mayor de todo tipo de muebles de oficina. Comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones. Transporte intermunicipal de carga por carretera. Transporte urbano colectivo regular de pasajeros. Transporte metropolitano colectivo regular de pasajeros. Servicios de traslado a aeropuerto y estaciones. Transporte metropolitano en buses escolares. Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros. Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre. Transporte de combustibles por carretera. Transporte no regular individual de pasajeros. Transporte colectivo no regular de pasajeros. Transporte de carga por carretera intermunicipal. Alquiler de vehículos de carga con conductor. Construcción, mantenimiento y reaparición de oleoductos y gaseoductos. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte por tuberías. Transporte por oleoductos o gasoductos. Construcción, mantenimiento y reparación de oleoductos y gasoductos. Servicios de grúas. Agencia de turismo. Servicios de guías turísticas. Servicio de asistencia a turistas. Alquiler de equipo de transporte terrestre. Alquiler de automóviles sin operario. Alquiler de contenedores sin operarios. Alquiler de camiones sin operarios. Alquiler de canoas y lanchas. Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario. Alquiler de maquinaria de equipo de construcción y de ingeniería civil. Alquiler de máquinas para la industria del petróleo. Alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméstico. Alquiler de andamios sin montaje y retirada. Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras). Alquiler de máquinas de contabilidad. Alquiler de máquinas de reproducción y fotocopiado. Alquiler de sistemas y equipos de sonido. Alquiler de equipos de filmación. Alquiler de muebles. Alquiler de equipo de deportes. Alquiler de libros, periódicos y revistas. Arrendamientos de bienes muebles. Alquiler de implementos para recuperación de enfermos (camillas, sillas de ruedas, muletas etc). Alquiler de equipos de recreación y esparcimiento no clasificados previamente. Construccion. Construcción de obras de ingeniería civil. Construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas. Puentes, canales y muelles. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos y áreas deportivas. Mantenimiento de vías y prados. Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos. Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas hidráulicos de extinción de incendios mediante aspersores. Trabajos de electricidad. Instalación mantenimiento y reparación de sistemas éléctricos y electrónicos. Instalación de equipos y antenas de radiotransmisión. Trabajos de instalación de equipos. Instalación de sistemas de acondicionamiento de aire. Instalación de vidrios y ventanas. Otros trabajos de acondicionamiento. Trabajos

de pintura y terminación de muros y pisos. Instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc para la terminación de muros y pisos. Trabajos de pintura y conexos. Instalaciones de alfombras. Instalación de papel de colgadura y conexos. Otros trabajos de terminación y acabado. Instalaciones decorativas. Instalación de elementos de ornamentación. Comercio al por menor. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimiento especializados comercio al por menor de prendas de vestir interior y exterior para hombre en establecimiento especializados. Comercio al por menor de prendas de vestir exterior para dama en establecimiento especializado. Comercio al por menor de ropa industrial y trabajo, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de ropa deportiva en establecimiento especializados. Comercio al por menor de alfombras, tapetes, papel de colgadura y similares en establecimientos especializados. Comercio al por menor de toda clase de juguetería, en establecimiento especializados. Comercio al por menor de artículos para deporte y camping, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de aseo en general, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de pinturas, en establecimiento especializados. Comercio al por menor de pintura, barnices, lacas, vinilos y masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora en establecimiento especializado. Comercio al por menor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios. Comercio al por menor de equipo de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimiento especializados. Comercio al por menor de papel y material impreso para oficina en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de muebles para oficina, en establecimiento especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados. Actividades inmobiliarias. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Arrendamiento o explotación de bienes inmuebles. Urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes. Alquiler de salones. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata. Evaluación de inmuebles a cambio de una retribución o por contrata. Otras actividades empresariales. Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos. Actividades de registro contable. Actividades de auditorías. Asesoramiento en materia de impuestos. Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. Asesoramiento y gestión de economistas. Servicio de asesoramiento, orientación y asistencia comercial. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico. Actividades de levantamiento de planos y dibujo industrial. Estudios técnicos, investigativos y servicios integrados. Actividades de ingeniería civil. Actividades de ingeniería industrial. Actividades de ingeniería de minas y petróleos. Actividades de ingeniería mecánica. Actividades de ingeniería sanitaria. Actividades de ingeniería de sistemas. Actividades de ingeniería geográfica. Actividades de ingeniería forestal y ambiental. Organización y publicación de anuncios. Preparación y exposición de carteles de publicidad pintados y luminosos. Servicios de difusión de material publicitario. Servicios de venta o arrendamiento de espacio o tiempo para avisos de publicidad. Ejecución de trabajos de arte publicitario. Obtención y suministro de personal. Agencias de empleo de trabajadores para el mantenimiento de hogares: Servicio doméstico. Servicios de recursos humanos. Actividades de investigación y seguridad. Servicio de transporte de valores. Actividades de limpieza de edificios. Limpieza al interior de edificios, chimeneas y ventanas. Actividades de exterminio, fumigación y desinfección, en edificaciones. Limpieza de estructuras metálicas y maquinaria industrial. Fotografías para agencias de publicidad y editores. Actividades de asesorías deportivas. Actividades de demostración y exhibición. Actividades de subastas. Servicio de plastificado. Actividades de contratación de actores y artistas, obras teatrales y conciertos. Actividades de contratación para eventos especiales. Servicios personales directos. Agencias de modelaje. Otras actividades servicio comunitario, sociales y personales. Eliminación de desperdicios y aguas residuales. Servicios de remoción, recolección y eliminación de basuras. Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores. Actividades de organizaciones profesionales. Actividades de organizaciones religiosas. Actividades de organizaciones políticas. Actividades de sindicatos. Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas. Exhibición de filmes y videocintas. Producción de películas cinematográficas. Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. Servicios artísticos de productores de teatro, grupos musicales. Servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual. Servicios auxiliares para actividades del espectáculo (manejo de escenografía, iluminación). Instructores de danza. Servicios de salas de baile y

academias de baile. Organización y dirección de todo tipo de actividades deportivas al aire libre y bajo techo. Servicio de explotación instalaciones deportivas para la práctica de cualquier tipo de deporte. Actividades relacionadas con la promoción y producción de espectáculos deportivos por cuenta propia, o por escuelas de deporte. Actividades de juego de azar. Agencias de loterías y apuestas. Salones de adelgazamiento, masajes y tatuajes. Servicios de acompañamiento. Agencias matrimoniales. Prestar servicios de capacitación, formación implementación de modelos, estrategias educativas y promoción del conocimiento, la ciencia la tecnología y la técnica en las diferentes disciplinas del saber, las artes a través de programas de investigación, comunicación y educación. Desarrollo de diplomados seminarios simposio, talleres, foros entre otros en diferentes áreas y disciplinas, prestar servicios para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo a los programas que sean avalados por el ente regulador, establecer por si misma por contrato o convenio con otras entidades públicas o privadas centro de educación y capacitación, asesorías investigación, proyectos productivos, empresariales y programas de servicio, en desarrollo de los propósitos generales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero.

**CAPITAL**

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | $ 70.000.000,00 |
| No. Acciones | 7.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 10.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | $ 70.000.000,00 |
| No. Acciones | 7.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 10.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | $ 70.000.000,00 |
| No. Acciones | 7.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 10.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRÁ COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y

contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023 con el No. 45288 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | EDELMIRA LEON META | C.C. No. 23.791.566 |
| SUBGERENTE | MARIA CAMILA LAVERDE ROJAS | C.C. No. 1.122.507.916 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 4 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea Ordinaria | 44154 del 30 de septiembre de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria | 45287 del 11 de marzo de 2023 del libro IX |
| *) C.C. del 27 de febrero de 2023 de la Contador Publico | 45289 del 11 de marzo de 2023 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** I5621
**Actividad secundaria Código CIIU:** I5611
**Otras actividades Código CIIU:** G4771 G4769

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 09/12/2024 - 08:03:46
Recibo No. S000905585, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rdb6433yCx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $55.121.712,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14944594387

(415)7707212489984(8020) 000001494459438 7

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 3 5 4 3 1 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Casanare 8 5 | Villanueva 4 4 0 |

41. Dirección principal
CL 11 7 21

42. Correo electrónico empresamandalasas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 0 8 2 1 4 6 1 9 | |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 1 | 2 0 2 0 0 7 0 7 | 5 6 1 1 | 2 0 2 0 0 7 0 7 | | 4 7 7 1 | 4 7 6 9 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | Exportadores |
|---|---|
| 54. Código | 55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 06 / 10 : 46: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEON META EDELMIRA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944594387

(415)7707212489984(8020) 000001494459438 7

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 3 5 4 3 1 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | 1 | |
| 73. Fecha | 2 0 2 0 0 1 0 7 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 0 0 1 0 8 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 0 1 4 6 1 5 8 | |
| 78. Departamento | 8 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 4 0 | |

Vigencia

| | | |
|---|---|---|
| 80. Desde | 2 0 2 0 0 1 0 8 | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 1 6 | 2 0 2 3 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944594387

(415)7707212489984(8020) 000001494459438 7

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 3 5 4 3 1 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 2 1 2 2 1 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 2 3 7 9 1 5 6 6 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LEON | META | EDELMIRA | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 2 1 2 2 1 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 1 2 2 5 0 7 9 1 6 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LAVERDE | ROJAS | MARIA | CAMILA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.791.566
LEON META
APELLIDOS
EDELMIRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1971
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
22-JUL-1991 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-4688000-00132668-F-0023791566-20081202 0007387431A 1 28563147

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

D C 5 E 3 A 9 4 0 B 7 5 F 2 2 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1118200217 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 249132-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

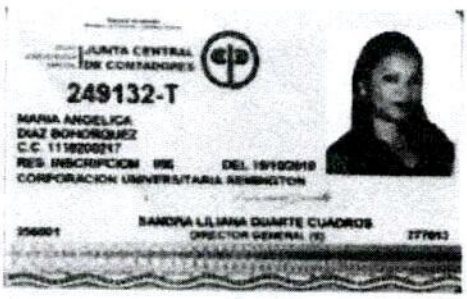
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** . . . . . .

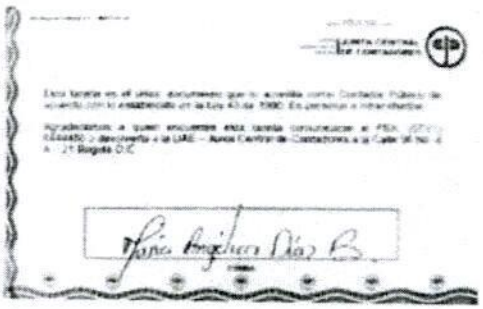
Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado



## Detalles de mensaje

**Referencia interna:** VC-SG-MC-091 DE 2024

**Descripción del proceso** PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

**De:** CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS

**Usuario:** MAIRA CECILIA ROJAS MORALES

**Fecha:** 14 horas de tiempo transcurrido *(10/12/2024 6:51:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

**Referencia del mensaje** CO1.MSG.7336688

**Tipo de mensaje:** General

**Asunto:** OBSERVACION

**Anexos**

| Documento | Nombre del documento | |
|---|---|---|
| OBSERVACION FORO.pdf | OBSERVACION FORO.pdf | Detalle |

## Texto de mensaje

**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS**
**NIT. 901.366.295-5**
**Dirección: calle 7 No.13-27 Brr. El Progreso**
**Villanueva Casanare**
**2024**

10 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA-CASANARE

Referencia: Observación al proceso de Mínima Cuantía No. VC-SG-MC-091 DE 2024 cuyo objeto es **PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**

En atención a la invitación publica de la referencia, relacionamos las siguientes observaciones:

1. En el numeral *"3.2 Oferta Económica"* de la invitación publica se relaciona la siguiente nota, así:

**NOTA:** La Entidad determinará la propuesta de menor precio tomando la sumatoria de los unitarios, toda vez que el valor total de la propuesta siempre será la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE** que corresponde al valor del presupuesto oficial.





Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio requerido se determina de acuerdo con la demanda de este, por parte de la Entidad contratante.

Es imprescindible que la entidad aclare, si el presente proceso se realizara por demanda de la entidad (a monto agotable) o sera un presupuesto fijo, en el cual el valor que se obtenga de la sumatoria de los unitarios sera el presupuesto OFICIAL del oferente, o si por el contrario, el presupuesto oficial siempre sera la suma de $36.000.000 como lo manifiesta la invitacion, lo anterior, con el fin de dar claridad y no se genere error a los futuros proponentes.

2. Teniendo en cuenta que en el numeral 2.1.1 VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO, item 3 de la invitacion publica (imagen 1) relaciona como unidad de medida para el video: "DIA", y revisando los documentos nombrados "PRESUPUESTO OFICIAL" (Imagen 2) y "ESTUDIO PREVIO" (Imagen 3)en el ITEM 3 se relaciona como unidad de medida "UNIDAD", solicitamos se realice la aclaracion y/o modificacion por parte de la entidad:

**Imagen 1. INVITACION PUBLICA:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | VIDEO | DIA | 1 | Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps |

**Imagen 2. PRESUPUESTO OFICIAL**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | cargo del sonido durante el evento. | | | |
| 3 | Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps | UNIDAD | 1 | 1 |

Scanned with CamScanner

**Imagen 3. ESTUDIO PREVIO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS. RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps. | UNIDAD | 1 | 1 |

| | |
|---|---|
| Nombre del proponente | CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS |
| NIT. | 901.366.295-5 |
| REPRESENTANTE LEGAL | **MAIRA CECILIA ROJAS MORALES** |
| C.C No. | C.C. No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C |
| Dirección electrónico | Calle 7 No. 13-27 Brr. El progreso |
| Celular: | 3235133960 |
| Ciudad: | Villanueva-Casanare |

Scanned with CamScanner

**ADENDA 001**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-091 DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

El Alcalde de Villanueva Casanare, en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

**ESTABLECE:**

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2105 en su inciso dos dispone: **"Modificación de los pliegos de condiciones.** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar la invitación pública una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato".

Que el Municipio de Villanueva Cansare se encuentra adelantando el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. VC-SG-MC-091 DE 2024,** cuyo objeto es **"PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".**

Que el Municipio de Villanueva Casanare, realizó el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad de acuerdo a las normas vigentes, al igual que el pliego de condiciones definitivo, los cuales fueron publicados el día 19 de septiembre de 2024 en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el día 9 de diciembre de 2024, como según estipula el numeral 1.10 Cronograma, se plasmó que la respuesta a las observaciones y fecha máxima para expedir adendas era el día 11 de diciembre de 2024 hasta las 14:00 horas del proceso de MÍNIMA **CUANTÍA No. VC-SG-MC-091 DE 2024**, recibiendo una observación.

Que la entidad el día 11 de diciembre de 2024 se realizó la verificación de la observación presentada por **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA S.A.S.** identificada con Nit No. 901366295-5, Representada legalmente por MARIA CECILIA ROJAS MORALES, identificada con la cedula de ciudadanía 1.018.410.852 expedida en Bogotá D.C., la entidad municipal con el fin de garantizar la transparencia en la contratación pública y la igualdad de los oferentes, se permite aceptar la observación de acuerdo a la invitación pública en el **Capítulo 2 especificaciones técnicas y numeral 4.2.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, item No 3.** Los requisitos de carácter técnico, serán revisados por el Comité Evaluador que se conforme para el efecto, se deberá verificar el ítem No 3 de lo siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | UNIDADES | CARACTERISTICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ALQUILER SITIO | DIA | 1 | Alquiler de un sitio de fácil acceso, con disponibilidad exclusiva durante el evento, con capacidad mínima para 200 personas con disponibilidad como mínimo de 200 sillas en el sitio, debe tener parqueadero privado para vehículo tipo carro y moto, debe contar con un espacio no menor a 300 m2 para la realización de actividad dinámica con asistentes, debe tener al menos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | un escenario tipo tarima para la disposición de la pantalla de proyección tipo LED de cuatro metros de ancho por tres metros de largo adecuado para uso en interior o exterior, computador portátil para proyectar en la pantalla LED, con salidas de emergencia y acceso para personas en discapacidad, baterías de baños para damas, caballeros. Con acceso a internet banda ancha para el personal de producción y logística del evento. |
| 2 | SONIDO | DIA | 1 | Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango de frecuencia estable, capacidad de operación en entornos con interferencias y batería de larga duración. Incluye personal a cargo del sonido durante el evento. |
| 3 | VIDEO | UNIDAD | 1 | Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps.. |
| 4 | ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA | GLOBAL | 1 | Prestar el servicio de organización y logística, ambientación y decoración del sitio: el cual incluye limpieza del sitio antes y después del evento, acomodación de sillas y apoyo logístico antes, durante y culminando el evento, mesa protocolaria para ocho personas con manteles en forma de acuerdo a las mesas dispuestas en el evento y detalles alusivos al municipio de Villanueva, Casanare (blanco - verde - amarillo) (incluya lavado, transporte cargue y descargue) cubre mantel de colores institucionales en tela. Decoración del lugar con temática compuesta por 4 semáforos en globos de excelente calidad, cada semáforo decorativo 22 globos R12, dos globos verdes R12, dos globos amarillos R12, Dos globos Rojos R12, para un total de 112 globos. Conformación de un espacio de registro de asistencia que cuente con la disponibilidad para la entrega de certificados digitales a quienes asisten al evento incluye el Nombre del |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | participante, elemento de marca institucional y detalles alusivos al evento y municipio de Villanueva, Casanare |
| 5 | CAPACITACION TEORICA-PRACTICA | GLOBAL | 1 | Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en Ingeniería con estudios de posgrado como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o especialista en movilidad y/o especialista en seguridad vial, con formación en Coach certificada, con experiencia como instructor de conducción certificada por el ministerio de transporte, experiencia en dirección de grupos y capacitación en diversos temas empresariales como: seguridad Vial, Talleres de Comunicación asertiva, Solución de conflictos comunitarios y sociales; con enfoque en la prevención de siniestros viales y salvar vidas. Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 60 minutos, para un aforo de máximo 200 personas. |
| 6 | CAPACITACION TEORICA-PRACTICA | GLOBAL | 1 | Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en estudios políticos con amplia experiencia y trayectoria en temas de movilidad, seguridad vial, urbanismo, ciclo infraestructura a nivel nacional con estudios de posgrado como especialista en movilidad y transporte y/o especialista en tránsito, MsC en Ciudad y urbanismo y/o planeación urbana. Con mínimo cinco años de experiencia profesional; que cuente con conocimientos y participación en la elaboración de los documentos técnicos nacionales como son Guía de Urbanismo Táctico, Guía de Tráfico Calmado, Manual de Señalización Vial 2024 que permita a los asistentes reconocer actuaciones sobre el territorio a la par de acciones institucionales, colectivas e individuales en pro del reconocimiento del espacio público, la movilidad con enfoque de género, el uso de la bicicleta y su promoción y la seguridad vial como elemento para salvar vidas. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 90 minutos, para un aforo de máximo 200 personas. |
| 7 | ESTACIÓN DE BEBIDAS | SERVICO | 1 | Alquiler de una estación de bebidas que incluye: una (01) mesa debidamente vestida, con botellón de agua caliente y fría, termo de café, aromática en sobres de diferentes sabores, para 310 personas por día, durante una jornada de 6 horas. |
| 8 | REFRIGERIO | UNIDAD | 120 | Refrigerio: Compuesto Por Sandwich De Pollo: (Compuesto De Pan Dos Tajadas Dé Pan Blanco Con Sabor A Mantequilla, Cada Pan Deberá Tener Un Peso De 20 Gramos, Una Porción De Pollo De 30 Gramos, |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Una Tajada De Queso Doble Crema O Mozzalella De 15 Gramos, 15 gramos De Verdura (Lechuga Y Tomate). Jugo Tetra Pack De 250 Mil De Sabor A Fruta En Variedad De Sabores, El Cual Deberá Ser Debidamente Empacado En Bolsa Presentable Y Sellada. |
| 9 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO | UNIDAD | 120 | Servicio de alimentación tipo Buffet llanero. Compuesto por: porción de dos carnes (cerne de res80GR, carne de cerdo 80GR), una porción de tubérculo (YUCAY PAPA) 60GR, una porción de plátano Maduro 40GR, un envuelto mediano 35 GR, una hayaca mediana 150GR, una porción de guacamole 10GR, una bebida Fría en vaso de 7 onzas, incluye elementos desechables y servicio a la mesa para el evento. |
| 10 | PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO | UNIDAD | 1 | Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. El perfil mínimo deberá corresponder a un técnico, tecnólogo o profesional en áreas afines a la comunicación, que acredite, por medio de certificación, una experiencia mínima de tres años en actividades relacionadas con la comunicación y la ciudadanía. Con el fin de garantizar la idoneidad, la certificación deberá ser suscrita por el empleador y contener datos mínimos como dirección y teléfono, además de incluir la actividad realizada y el evento presentado |

De igual forma en aceptar la observación de acuerdo a la invitación pública en el numeral 3.2 OFERTA ECONÓMICA, de la cual se eliminara la NOTA de dicho numeral quedando así la invitación:

La oferta económica debe presentarse con valores expresados en moneda legal colombiana y debe contemplar todos los costos directos (bienes de acuerdo con las características técnicas y cantidades exigidos) y costos indirectos (impuestos, tasas, transporte, contribuciones, pólizas, seguros y cualquier otra derogación del contrato que llegue a suscribirse dentro del presente proceso de selección). Ver análisis de precios unitarios en los documentos previos, soporte de la presente invitación.

Cualquier error en la determinación de los valores, no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones que realice el Municipio, y el Contratista deberá asumir los mayores costos que estos le generan. Los precios ofertados, no están sujeto a ajuste alguno, razón por la cual, el proponerte deberá proveer en su oferta, todos los costos que debe asumir por posibles incrementos que se ocasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato.

La propuesta económica, deberá estar suscrita por el proponente si es persona natural, o por el representante legal, cuando el oferente es una persona jurídica, consorcio o unión temporal, o por el apoderado, cuando exista este instrumento y debe presentarla, conforme el Anexo No. 2.

Que, por lo anterior, y en aras de garantizar los términos establecidos en la normatividad vigente, se hace necesario modificar el numeral **Capítulo 2 especificaciones técnicas y numeral 4.2.2 VERIFICACIÓN DE**

**REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ítem No 3 y numeral 3.2 Oferta Económica,** de la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. **VC-SG-MC-091 DE 2024**.

Que teniendo en cuenta lo anterior,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese "**Capítulo 2 especificaciones técnicas y numeral 4.2.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ítem No 3**, así:

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | UNIDADES | CARACTERISTICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ALQUILER SITIO | DIA | 1 | Alquiler de un sitio de fácil acceso, con disponibilidad exclusiva durante el evento, con capacidad mínima para 200 personas con disponibilidad como mínimo de 200 sillas en el sitio, debe tener parqueadero privado para vehículo tipo carro y moto, debe contar con un espacio no menor a 300 m2 para la realización de actividad dinámica con asistentes, debe tener al menos un escenario tipo tarima para la disposición de la pantalla de proyección tipo LED de cuatro metros de ancho por tres metros de largo adecuado para uso en interior o exterior, computador portátil para proyectar en la pantalla LED, con salidas de emergencia y acceso para personas en discapacidad, baterías de baños para damas, caballeros. Con acceso a internet banda ancha para el personal de producción y logística del evento. |
| 2 | SONIDO | DIA | 1 | Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango de frecuencia estable, capacidad de operación en entornos con interferencias y batería de larga duración. Incluye personal a cargo del sonido durante el evento. |
| 3 | VIDEO | UNIDAD | 1 | Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps.. |
| 4 | ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA | GLOBAL | 1 | Prestar el servicio de organización y logística, ambientación y decoración del sitio: el cual incluye limpieza del sitio antes y después del evento, acomodación de sillas y apoyo logístico antes, durante y culminando el evento, mesa protocolaria para ocho personas con manteles en forma de acuerdo a las mesas dispuestas en el evento y detalles alusivos al municipio de Villanueva, Casanare (blanco - verde - amarillo) (incluya lavado, transporte cargue y descargue) cubre mantel de colores institucionales en tela. Decoración del lugar con temática compuesta por 4 semáforos en globos de excelente calidad, cada semáforo decorativo 22 globos R12, dos globos verdes R12, dos globos amarillos R12, Dos globos Rojos R12, para un total de 112 globos. Conformación de un espacio de registro de asistencia que cuente con la disponibilidad para la entrega de certificados digitales a quienes asisten al evento incluye el Nombre del participante, elemento de marca institucional y detalles alusivos al evento y municipio de Villanueva, Casanare |
| 5 | CAPACITACION TEORICA-PRACTICA | GLOBAL | 1 | Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en Ingeniería con estudios de posgrado como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o especialista en movilidad y/o especialista en seguridad vial, con formación en Coach certificada, con experiencia como instructor de conducción certificada por el ministerio de transporte, experiencia en dirección de grupos y capacitación en diversos temas empresariales como: seguridad Vial, Talleres de Comunicación asertiva, Solución de conflictos comunitarios y sociales; con enfoque en la prevención de siniestros viales y salvar vidas. Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 60 minutos, para un aforo de máximo 200 personas. |
| 6 | CAPACITACION TEORICA-PRACTICA | GLOBAL | 1 | Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en estudios políticos con amplia experiencia y trayectoria en temas de movilidad, seguridad vial, urbanismo, ciclo infraestructura a nivel nacional con estudios de posgrado como especialista en movilidad y transporte y/o especialista en tránsito, MsC en Ciudad y urbanismo y/o planeación urbana. Con mínimo cinco años de experiencia profesional; que cuente con conocimientos y participación en la elaboración de los |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | documentos técnicos nacionales como son Guía de Urbanismo Táctico, Guía de Tráfico Calmado, Manual de Señalización Vial 2024 que permita a los asistentes reconocer actuaciones sobre el territorio a la par de acciones institucionales, colectivas e individuales en pro del reconocimiento del espacio público, la movilidad con enfoque de género, el uso de la bicicleta y su promoción y la seguridad vial como elemento para salvar vidas. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 90 minutos, para un aforo de máximo 200 personas. |
| 7 | ESTACIÓN DE BEBIDAS | SERVICO | 1 | Alquiler de una estación de bebidas que incluye: una (01) mesa debidamente vestida, con botellón de agua caliente y fría, termo de café, aromática en sobres de diferentes sabores, para 310 personas por día, durante una jornada de 6 horas. |
| 8 | REFRIGERIO | UNIDAD | 120 | Refrigerio: Compuesto Por Sandwich De Pollo: (Compuesto De Pan Dos Tajadas Dé Pan Blanco Con Sabor A Mantequilla, Cada Pan Deberá Tener Un Peso De 20 Gramos, Una Porción De Pollo De 30 Gramos, Una Tajada De Queso Doble Crema O Mozzalella De 15 Gramos, 15 gramos De Verdura (Lechuga Y Tomate). Jugo Tetra Pack De 250 Mil De Sabor A Fruta En Variedad De Sabores, El Cual Deberá Ser Debidamente Empacado En Bolsa Presentable Y Sellada. |
| 9 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO | UNIDAD | 120 | Servicio de alimentación tipo Buffet llanero. Compuesto por: porción de dos carnes (cerne de res80GR, carne de cerdo 80GR), una porción de tubérculo (YUCAY PAPA) 60GR, una porción de plátano Maduro 40GR, un envuelto mediano 35 GR, una hayaca mediana 150GR, una porción de guacamole 10GR, una bebida Fría en vaso de 7 onzas, incluye elementos desechables y servicio a la mesa para el evento. |
| 10 | PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO | UNIDAD | 1 | Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. El perfil mínimo deberá corresponder a un técnico, tecnólogo o profesional en áreas afines a la comunicación, que acredite, por medio de certificación, una experiencia mínima de tres años en actividades relacionadas con la comunicación y la ciudadanía. Con el fin de garantizar la idoneidad, la certificación deberá ser suscrita por el empleador y contener datos mínimos como dirección y teléfono, además de incluir la actividad realizada y el evento presentado |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modifíquese el numeral "**3.2 OFERTA ECONÓMICA,** así**:**

La oferta económica debe presentarse con valores expresados en moneda legal colombiana y debe contemplar todos los costos directos (bienes de acuerdo con las características técnicas y cantidades exigidos) y costos indirectos (impuestos, tasas, transporte, contribuciones, pólizas, seguros y cualquier otra derogación del contrato que llegue a suscribirse dentro del presente proceso de selección). Ver análisis de precios unitarios en los documentos previos, soporte de la presente invitación.

Cualquier error en la determinación de los valores, no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones que realice el Municipio, y el Contratista deberá asumir los mayores costos que estos le generan. Los precios ofertados, no están sujeto a ajuste alguno, razón por la cual, el proponerte deberá proveer en su oferta, todos los costos que debe asumir por posibles incrementos que se ocasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato.

La propuesta económica, deberá estar suscrita por el proponente si es persona natural, o por el representante legal, cuando el oferente es una persona jurídica, consorcio o unión temporal, o por el apoderado, cuando exista este instrumento y debe presentarla, conforme el Anexo No. 2.

**ARTICULO TERCERO:** Los demás apartes del proceso que no fueron objeto de modificación por parte de esta adenda continúan vigentes en su integridad.

Dada en Villanueva Casanare el once (11) días del mes de diciembre de 2024.

| | |
|---|---|
| **JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ**<br>Secretario de Despacho – Secretaría General | **OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ**<br>Profesional Contratado – Secretaría General |
| **REVISÓ** | **ELABORÓ** |

***FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II***

## RESPUESTA A OBSERVACION

**PROCESO:** MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-091 DE 2024
**OBJETO:** PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
**VALOR:** TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE
**PLAZO:** TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En aras de garantizar el principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, comedidamente se procede a dar atenta respuesta a las solicitudes presentadas por el interesado:

**OBSERVACIONES:**

**PRESENTADAS POR:** CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
**Fecha:** 10 de Diciembre de 2024
**Hora:** 6:51 pm
**Medio:** Mensaje Secop 2

**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS,** de acuerdo a los términos de invitación, hace las siguientes observaciones al informe de evaluación del proceso de la referencia.

**OBSERVACIÓN 1:**

1. *"En el numeral "3.2 Oferta Económica" de la invitación publica se relaciona la siguiente nota, así:*

**NOTA:** La Entidad determinará la propuesta de menor precio tomando la sumatoria de los unitarios, toda vez que el valor total de la propuesta siempre será la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE** que corresponde al valor del presupuesto oficial.





Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio requerido se determina de acuerdo con la demanda de este, por parte de la Entidad contratante.

*Es imprescindible que la entidad aclare, si el presente proceso se realizara por demanda de la entidad (a monto agotable) o sera un presupuesto fijo, en el cual el valor que se obtenga de la sumatoria de los unitarios sera el presupuesto OFICIAL del oferente, o si por el contrario, el presupuesto oficial siempre sera la suma de $36.000.000 como lo manifiesta la invitacion, lo anterior, con el fin de dar claridad y no se genere error a los futuros proponentes."*

**RESPUESTA OBSERVACION 1:**

La Entidad Territorial aclara que el proceso **VC-SG-MC-091 DE 2024,** cuyo objeto es: PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, de acuerdo con el estudio previo, es un proceso con presupuesto fijo por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE**, por lo cual la entidad procederá a publicar la respectiva adenda eliminando la nota del numeral 3.2 OFERTA ECONOMICA de la invitación pública.

**OBSERVACIÓN 2:**

*"Teniendo en cuenta que en el numeral 2.1.1 VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO, item 3 de la invitacion publica (imagen 1) relaciona como unidad de medida para el video: "DIA", y revisando los documentos nombrados "PRESUPUESTO OFICIAL" (Imagen 2) y "ESTUDIO PREVIO" (Imagen 3)en el ITEM 3 se relaciona como unidad de medida "UNIDAD""*

**RESPUESTA OBSERVACION 2:**

La entidad territorial aclara que la unidad de medida del item No. 3 es de UNIDAD, que consiste en: Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps, es en UNIDAD, de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | UNIDADES | CARACTERISTICAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ALQUILER SITIO | DIA | 1 | Alquiler de un sitio de fácil acceso, con disponibilidad exclusiva durante el evento, con capacidad mínima para 200 personas con disponibilidad como mínimo de 200 sillas en el sitio, debe tener parqueadero privado para vehículo tipo carro y moto, debe contar con un espacio no menor a 300 m2 para la realización de actividad dinámica con asistentes, debe tener al menos un escenario tipo tarima para la disposición de la pantalla de proyección tipo LED de cuatro metros de ancho por tres metros de largo adecuado para uso en interior o exterior, computador portátil para proyectar en la pantalla LED, con salidas de emergencia y acceso para personas en discapacidad, baterías de baños para damas, caballeros. Con acceso a internet banda ancha para el personal de producción y logística del evento. |
| 2 | SONIDO | DIA | 1 | Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango de frecuencia estable, capacidad de operación en entornos con interferencias y batería de larga duración. Incluye personal a cargo del sonido durante el evento. |
| 3 | VIDEO | UNIDAD | 1 | Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps.. |
| 4 | ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA | GLOBAL | 1 | Prestar el servicio de organización y logística, ambientación y decoración del sitio: el cual incluye limpieza del sitio antes y después del evento, acomodación de sillas y apoyo logístico antes, durante y culminando el evento, mesa protocolaria para ocho personas con manteles en forma de acuerdo a las mesas dispuestas en el evento y detalles alusivos al municipio de Villanueva, Casanare (blanco - verde - amarillo) (incluya lavado, transporte cargue y descargue) cubre mantel de colores institucionales en tela. Decoración del lugar con temática compuesta por 4 semáforos en globos de excelente calidad, cada semáforo decorativo 22 globos R12, dos globos verde R12, dos globos amarillo R12, Dos globos Rojos R12, para un total de 112 globos. Conformación de un espacio de registro de asistencia que cuente con la disponibilidad para la entrega de certificados digitales a quienes asisten al evento incluye el Nombre del participante, elemento de marca institucional y detalles alusivos al evento y municipio de Villanueva, Casanare |
| 5 | CAPACITACION TEORICA-PRACTICA | GLOBAL | 1 | Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en Ingeniería con estudios de posgrado como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o especialista en movilidad y/o especialista en seguridad vial, con formación en Coach certificada, con experiencia como instructor de conducción certificada por el ministerio de transporte, experiencia en dirección de grupos y capacitación en diversos temas empresariales como: seguridad Vial, Talleres de Comunicación asertiva, Solución de conflictos comunitarios y sociales; con |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | enfoque en la prevención de siniestros viales y salvar vidas. Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 60 minutos, para un aforo de máximo 200 personas. |
| 6 | CAPACITACION TEORICA-PRACTICA | GLOBAL | 1 | Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en estudios políticos con amplia experiencia y trayectoria en temas de movilidad, seguridad vial, urbanismo, ciclo infraestructura a nivel nacional con estudios de posgrado como especialista en movilidad y transporte y/o especialista en tránsito, MsC en Ciudad y urbanismo y/o planeación urbana. Con mínimo cinco años de experiencia profesional; que cuente con conocimientos y participación en la elaboración de los documentos técnicos nacionales como son Guía de Urbanismo Táctico, Guía de Tráfico Calmado, Manual de Señalización Vial 2024 que permita a los asistentes reconocer actuaciones sobre el territorio a la par de acciones institucionales, colectivas e individuales en pro del reconocimiento del espacio público, la movilidad con enfoque de género, el uso de la bicicleta y su promoción y la seguridad vial como elemento para salvar vidas. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 90 minutos, para un aforo de máximo 200 personas. |
| 7 | ESTACIÓN DE BEBIDAS | SERVICO | 1 | Alquiler de una estación de bebidas que incluye: una (01) mesa debidamente vestida, con botellón de agua caliente y fría, termo de café, aromática en sobres de diferentes sabores, para 310 personas por día, durante una jornada de 6 horas. |
| 8 | REFRIGERIO | UNIDAD | 120 | Refrigerio: Compuesto Por Sandwich De Pollo: (Compuesto De Pan Dos Tajadas Dé Pan Blanco Con Sabor A Mantequilla, Cada Pan Deberá Tener Un Peso De 20 Gramos, Una Porción De Pollo De 30 Gramos, Una Tajada De Queso Doble Crema O Mozzalella De 15 Gramos, 15 gramos De Verdura (Lechuga Y Tomate). Jugo Tetra Pack De 250 Mil De Sabor A Fruta En Variedad De Sabores, El Cual Deberá Ser Debidamente Empacado En Bolsa Presentable Y Sellada. |
| 9 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO | UNIDAD | 120 | Servicio de alimentación tipo Buffet llanero. Compuesto por: porción de dos carnes (cerne de res80GR, carne de cerdo 80GR), una porción de tubérculo (YUCAY PAPA) 60GR, una porción de plátano Maduro 40GR, un envuelto mediano 35 GR, una hayaca mediana 150GR, una porción de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | guacamole 10GR, una bebida Fría en vaso de 7 onzas, incluye elementos desechables y servicio a la mesa para el evento. |
| 10 | PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO | UNIDAD | 1 | Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. El perfil mínimo deberá corresponder a un técnico, tecnólogo o profesional en áreas afines a la comunicación, que acredite, por medio de certificación, una experiencia mínima de tres años en actividades relacionadas con la comunicación y la ciudadanía. Con el fin de garantizar la idoneidad, la certificación deberá ser suscrita por el empleador y contener datos mínimos como dirección y teléfono, además de incluir la actividad realizada y el evento presentado |

Atentamente,

**JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO**
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad
Aspectos Técnicos

**LAURA CASTELLANOS BUITRAGO**
Profesional Universitario - Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad
Aspectos Jurídicos